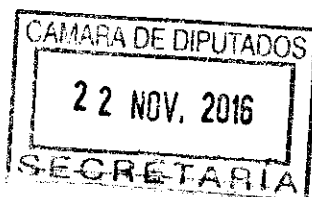


POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
X Región Policial de Los Lagos

ORD. N° 321.- /

ANT.: Oficio N°24307 de fecha 12.OCT.016
de la Cámara de Diputados de la
República de Chile.



MAT.: Informa antecedentes solicitados.

PUERTO MONTT, 07.NOV.016.

DE : X REGIÓN POLICIAL DE LOS LAGOS

A : CAMARA DE DIPUTADOS REPUBLICA DE CHILE
SR. LUIS ROJAS GALLARDO

- 1.- En virtud al documento señalado en el "ANT"., se informa esa Cámara de Diputados que efectivamente la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores Puerto Montt, recepcionó una Orden de Investigar N°7852/2016 emanada de la Fiscalía Local de Puerto Montt de fecha 01.JUL.016, en RUC N°1600587282-4, por el delito de Violación de Menor de 14 años por hechos sucedidos en el Hogar San Arnoldo de la comuna de Puerto Varas, siendo luego endosada para su diligenciamiento.
- 2.- Posteriormente con fecha 29.AGO.016 se recepcionó el Oficio N°3556/2016 de la Fiscalía Local de Puerto Varas, solicitando dejar sin efecto dicha investigación y devolver todos los antecedentes con lo obrado hasta la fecha, remitiéndose en consecuencia hasta la citada Fiscalía el Informe Policial 1580/621 de fecha 30.AGO.016 de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores de esta ciudad.
- 3.- Finalmente es dable señalar que de acuerdo a lo informado por el Jefe de citada Brigada Especializada la investigación materia de la consulta; según dichos del Fiscal adjunto a cargo de su tramitación, seria encomendada al OS-9 de Carabineros de Chile de esta ciudad, repartición que efectivamente en la actualidad se encuentra desarrollando dicha investigación.

Saluda a US.



ESTOR H. PEREZ OLIVA
Prefecto
X Región Policial de Los Lagos

VPO/vpo

Distribución:

📁 H.C.D.R.CH. (1)

📁 Archivo (1)